



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

B) TURNO DE PROMOCIÓN			
Nº	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
1	VÁZQUEZ	LARRÁN	JESÚS

EXCLUIDAS:

A) TURNO LIBRE				
Nº	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO
1	FERRER	LEYÚN	RUBÉN	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL SEPE QUE ACREDITE SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y QUE NO PERCIBE NINGÚN TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO
2	MAGAÑA	HUARTE	JOSÉ MANUEL	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL SEPE QUE ACREDITE SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y QUE NO PERCIBE NINGÚN TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO
3	MARÍA	TOLEDO	PABLO	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL SEPE QUE ACREDITE SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y QUE NO PERCIBE NINGÚN TIPO DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

2.- PUBLICAR la lista definitiva de personas admitidas y excluidas según lo establecido en la base 5.3 de la referida convocatoria.

3.- DETERMINACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA EJERCICIO TEÓRICO: El ejercicio teórico determinado en la base 7.3.2. de la convocatoria, tendrá lugar el próximo día 28 de septiembre de 2024, sábado, a las 10 horas, en el aula del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “Elortzibar” de Noáin, Calle Inmaculada, s.n.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad / NIE y bolígrafo azul o negro.

4.- NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría y al área de Urbanismo, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

5.- INDICAR que contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución
- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la misma.
- c) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Noáin (Valle de Elorz), a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE
D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

EL SECRETARIO
D. VÍCTOR MANUEL
MENDÍVIL ZUBIZARRETA

